

CALENDARIO DE APERTURA DEL CENTRO DURANTE LAS VACACIONES DE NAVIDAD

DICIEMBRE – 09:30 / 13:30 horas

Jueves, 26

Viernes, 27

Lunes, 30

ENERO 09:30 / 13:30 horas

Jueves, 2

Viernes, 3

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- El alumno que desee estudiar en el centro los días indicados:
 - Alumnos del centro: presentar el carnet.
 - Otro: deberá presentar solicitud escrita (expone/solicita).
- En el caso de alumnos de percusión, dispondrán de **marimba** en las aulas B5 y B6.
- Aquellos alumnos que quieran hacer uso de aulas con piano y/o percusión, deberán traer una autorización de algún profesor del departamento.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE CABINAS

Para poder hacer uso de una cabina de estudio, debes ser o haber sido estudiante de música. Para ello debes demostrar (mediante certificado de centro, carnet de estudiante o titulación académica) que eres o has sido alumno de un centro de música.

A la hora de establecer un orden de prioridad en el uso de éstas, tendrán prioridad aquellos alumnos que actualmente estén cursando estudios en el centro. Para ello deberán portar el carnet de alumno del curso vigente.

Para el resto de casos será por orden de llegada. En caso de confluencia de gente, se limitará el tiempo de estudio a una hora por alumno.

Si llega un alumno del centro que tiene que estudiar y no hubiera espacio disponible, estando alguna de las cabinas ocupadas por algún estudiante o profesional que no es alumno del centro, tendrá preferencia el alumno.

Bajo ningún concepto se podrán mover instrumentos de aulas.